



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de octubre de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 5 de octubre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN CONSULTORA SOBRE AVANCES DEL PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 86 del Secplan mediante el cual solicitan la aprobación de aporte para el financiamiento del proyecto de pavimentación participativa denominado ***“Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Pasajes Secundino Cárcamo y Conscripto Miguel Barría”***, llamado a concurso N° 32 por un monto de \$51.293.000.- y que según explica don Camilo Soto son calles ubicadas entre el sector Bellavista y Custodio Ampuero, recientemente se terminó de construir alcantarillado y A.P. por lo que está en condiciones de ejecutarse la pavimentación, señala que el proyecto se encuentra aprobado por el Serviu y se están presentando los antecedentes respectivos.

El Alcalde consulta por el monto total del proyecto y responde el Secplan que es de cerca de M\$100.000.- el tema es que el Serviu no ha subido los aportes por metro cuadrado y el valor del hormigón ha subido mucho, es por ese motivo que no se postulan muchos proyectos por esta vía y se ha estado optando por la postulación a FNDR cuando son proyectos de mayores montos.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si son fondos municipales y el Alcalde responde que son montos compartidos entre el Serviu y la Municipalidad.

El concejal Marcos Eujenio señala que es importante consignar que cuando es de la línea de proyectos participativos debiese haber aporte compartido de la municipalidad y la comunidad, pero desde hace varios años la Municipalidad con el apoyo del Concejo municipal han determinado que el aporte sea municipal, antes de eso la comunidad beneficiaria hacía un aporte ingresándolo a la Municipalidad, idea original del fondo, pero se ha optado por esta forma.

Hechas las consultas, se somete a votación la propuesta de hacer un aporte de \$51.293.000.- al proyecto de pavimentación participativa denominado ***“Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Pasajes Secundino Cárcamo y Conscripto Miguel Barría”*** el cual es aprobado por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 49 “El Cisne” mediante el cual solicitan aporte municipal de \$400.000.- para realizar actividad el día 16 de septiembre.

Al respecto, la Secretaria Municipal explica que no se podría entregar el aporte porque la actividad ya fue realizada y no podrían rendir los gastos.

Al respecto, el Alcalde señala que hay que conversar con los dirigentes para ver si hicieron o no la actividad y el concejal Marcos Eujenio indica que sí hicieron la actividad con aportes de la comunidad del sector. Ahora hay que ver el tema de los plazos de ingreso porque se ingresó en el mes de marzo y el Alcalde señala que es posible que haya quedado traspapelado, hay que conversar con ellos para que redestinen.

El concejal Carlos Cárdenas considera que hay que comunicarse con los dirigentes porque ellos lo presentaron con anticipación y no se había pasado al Concejo, indicando que esto no puede pasar.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos “Viva la 18 de septiembre” quienes solicitan aporte municipal de \$400.000.- para efectuar trabajos de pintura en la sede de la organización, recursos que inicialmente estaban destinados al aniversario del sector, lo cual no se va a realizar.

El concejal Marcos Eujenio consulta si esta organización postuló al fondeve y el Alcalde responde que no recuerda, pero ellos dejan de hacer la actividad de aniversario para mejorar la sede.

El concejal Marcos Eujenio señala que puede pasar que a futuro si otra organización no quiere realizar la actividad cultural puede pasar que la cambie, nos exponemos a que se produzca constantemente esta situación, los recursos están focalizados para ciertas actividades, como en el caso de fondos para actividades culturales y puede darse una constante en este sentido señalando el Alcalde que la inquietud es razonable, pero esto empezó con la pandemia, en el verano todavía habían actividades que no se podían desarrollar y optaron por hacer esos cambios, hay que dejarlo establecido y conversarlo con los dirigentes. Duda si eso se podría modificar ahora, es un tema que hay que revisar.

La concejala Susana Vera señala que hay que ordenarse dado que no porque exista un fondo de verano disponible lo toma y hace el cambio con los meses, hay que revisar bien cuál es la necesidad real de la organización, no se trata sólo de pedir porque los recursos están disponibles.

El concejal Carlos Cárdenas señala que ya se “abrió la puerta” y hay que aprobarlo por este año, a su vez, comparte lo que se señaló de que esos recursos pudieron destinarse a aumentar los fondeves, está de acuerdo en cambiarlo el otro año.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que la pandemia ya pasó y lo importante es no seguir haciéndolo, no hay justificación en continuar así, hay que tener cuidado porque la costumbre pasa a ser norma y con justa razón los demás tendrían derecho a seguir pidiendo lo mismo, cree que de aquí en adelante no se debe autorizar más y el Alcalde considera necesario revisar si se deja de autorizar ahora o si se termina el año, es necesario analizarlo.

El concejal Juan Pablo Pérez considera que hay que dejar zanjado este tema ahora. Es lógico lo que plantea el concejal Marcos Eujenio de que si están pidiendo para una cosa, como presidente de la comisión de Cultura es importante destinar recursos a la actividad cultural y social, pero como señala el concejal Cárdenas es partidario de terminar el año con esta modalidad y el próximo año dejar establecido que no se pueden permitir cambios.

El concejal Marcos Eujenio solicita saber cuántos quedan y en la eventualidad de que queden más, rechaza la propuesta. Agrega que habiendo déficit presupuestario en educación, de algún lugar hay que buscar los recursos para resolverlo, por lo que insiste que si los recursos destinados a cultura no se ocuparon porque pasó el tiempo, hay que darle otro destino, considerando además que la organización que lo está solicitando se adjudicó un fondeve. Distinto es si se pide prórroga para ocupar los recursos más adelante, pero cambiar recursos de actividades culturales a infraestructura, no es partidario, respecto a lo cual el concejal Juan Pablo Pérez señala que está bien lo que señala el concejal, pero existe jurisprudencia a lo que ya se ha aprobado en el Concejo, es partidario de apoyar la propuesta del concejal Carlos Cárdenas, quedan pendientes algunas actividades, la pandemia no ha terminado. Reitera mantener esta modalidad por el año.

Ante la consulta de la cuenta a la que corresponden los recursos la DAF sra. Roxana Cárcamo señala que está en la cuenta Organizaciones Comunitarias, Centro de Costos Organizaciones Rurales, sugiere esperar a la sra. Yasna Igor para que explique la situación.

Al respecto, se acuerda dejar pendientes estas solicitudes de cambio de destino de los fondos esperando que esté presente la Jefa del Departamento de Cultura sra. Yasna Igor.

A continuación, se somete a votación las solicitudes de aporte presentadas por:

- Junta de Vecinos N° 33 ***“Los Maitenes” de Punahuel***, monto solicitado de \$550.000.-
- Junta de Vecinos N° 24 ***“La Quilla” de Ñiucho***, monto solicitado de \$550.000.-

Ambas solicitudes para desarrollar las Actividades de Aniversario del sector.

Al respecto, el concejal Carlos Cárdenas hace el alcance de que para el monto acordado de \$550.000.- es para dos días de actividades y lo que se pide es para un día por lo que el aporte debiera ser de \$400.000.-

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aporte de \$400.000.- para actividades de aniversario de las Juntas de Vecinos N° 33 “Los Maitenes” de Punahuel y N° 24 “La Quilla” de Ñiucho, ambas aprobadas por todos los concejales.

- Memorándum S/N del Comité Técnico Municipal, quienes solicitan aprobación del Concejo para cambio de meta de SECPLAN, que se indica:

Dice:

Mediana Prioridad:

- Informar en forma trimestral a los diferentes departamentos del municipio los proyectos adjudicados y en vías de financiamiento.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control de copia de correo electrónico en el cual se envía la información.

Se Cambia por:

Mediana Prioridad:

- Informar a funcionarios municipales a través de correo electrónico las iniciativas ejecutadas año 2022, en ejecución el año 2022 y las que se encuentran con fuente de financiamiento asignadas para el año 2023

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control de copia de correo electrónico en el cual se envía la información.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN CONSULTORA SOBRE AVANCES DEL PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)

Se concede la palabra a representantes de la empresa consultora que se encuentra desarrollando el Plan de Desarrollo Comunal.

En primer lugar, expone don Mario Rozas quien se presenta como profesional del Instituto de Desarrollo Local y Regional-IDER- de la Universidad de la Frontera, quien junto al Coordinador de Unidad don José Guillermo Ramírez Peña, exponen los avances en el Pladeco de la comuna de Dalcahue, señalando, además, que paralelamente han estado trabajando el Plan de Desarrollo Económico Local, que también aportará al Pladeco.

Señala que el Pladeco consta de 5 grandes etapas, de las cuales se han realizado dos:

- Etapa 0: correspondiente a la presentación en el Concejo
 - Etapa 1: Diagnóstico Comunal que muestra a continuación y que consideró 3 grandes ejes:
 - ✓ Entrevista a dirigentes, concejales, alcalde, funcionarios y especialmente a dirigentes sociales de diferentes ámbitos de trabajo
 - ✓ 7 Talleres en distintos territorios de la comuna, complementado con datos y antecedentes comunales obtenidos de diferentes fuentes de datos de los que dispone el Estado.
- El Diagnóstico abarca:
- Diagnóstico Cuantitativo: que tiene por objeto actualizar los datos
 - Diagnóstico Cualitativo: participación de los actores comunales
 - Diagnóstico Integrado: análisis de los principales problemas de la comuna.

Como dato, se hizo un análisis del último Censo y del Registro Social de Hogares, la comuna cuenta con 16.000 inscritos, cifra que es variable porque hay mucha gente que no está en el RSH, generalmente se estima en un 20% los no inscritos, por lo que la cifra actualizada de la población sería de 20.000 habitantes o quizás más.

Se considera como dato interesante que habría un crecimiento de un 50% de la población, desde el censo del 2002, comuna con una tasa de crecimiento cuatro veces superior a la tendencia promedio nacional. Otro dato interesante, es la composición equilibrada entre hombres y mujeres, y los datos envejecimiento acelerado de la población en Dalcahue, también como dato es la población rural Dalcahue es una comuna eminentemente rural, otro componente importante es la cantidad de población que se considera mapuche.

En relación al Diagnóstico Participativo, se realizaron 4 etapas:

- Entrevista a la sociedad civil de la comuna
- Concejo Municipal
- Funcionarios municipales
- Encuentros de Participación Ciudadana: se realizaron 7 encuentros, en los siguientes sectores:
 - Mocopulli, Las Compuertas, Carihueico y San Pedro;
 - Ñiucho;
 - Dalcahue, Teguel, Punahuel;
 - Quetalco, Tehuaco;
 - Calen, San Juan;

➤ Tenaún, Tocoihue, Pelu;

➤ Butalcura

Se entrevistó a 20 dirigentes, gran parte del Concejo Municipal y 10 directivos municipales.

Los temas principales que surgen de este proceso de participación son:



Luego, señala que en la entrevista con los dirigentes, surgen los siguientes temas, haciendo el alcance de que hay mucha similitud en los temas de interés:



En la entrevista con los directivos municipales, los temas resaltados son:



ENTREVISTA DIRECTIVOS MUNICIPALES



Servicios básicos	Ordenamiento territorial	Medioambiente	Salud	Desarrollo económico
• Agua potable • Alcantarillado • Electrificación • Habitabilidad	• Planificación urbana • Conectividad y Ordenamiento vial y del transporte público	• Gestión de residuos sólidos • Tenencia responsable de mascotas • Educación ambiental	• Equipos profesionales • Infraestructura • Atención al adulto mayor	• Turismo • Pesca • Agropecuario • Artesanía



IDER - UFRO   

Finalmente, en los encuentros de participación ciudadana, los temas resultantes fueron:



ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1. ¿Cuáles son los temas más relevantes en su **SECTOR** y por qué?
2. **PROYECTOS** de interés local y comunal
3. **SUEÑO** de Comuna y Territorio

IDER - UFRO   

Luego, se refiere a las principales oportunidades que se visualizan en la comuna:



Esto dice relación con la articulación de cada uno de estos ejes, de uno con otro, lo que significa que la oportunidad viene dada en base a lo que ya existe, es común ver en otras comunas la necesidad de generar oportunidades, pero en Dalcahue ocurre lo contrario, hay mucho y hay que ver cómo se relacionan y se aprovechan para que sean sustentables en el tiempo, ejemplo de eso son los recursos del mar, que cada vez son más escasos y así con otras actividades, es básicamente lo que dice relación con la sustentabilidad de los procesos productivos.

A continuación, expone el Coordinador, José Guillermo Ramírez Peña da a conocer la propuesta de lineamientos. La parte que sigue del plan se trata de desarrollar una imagen objetivo que se alimenta del diagnóstico y se operacionaliza o estructura a partir de lineamientos, objetivos y acciones, esto último siempre es de mayor interés, pero como ya se señaló la idea es trabajarlo en una jornada donde se pueda trabajar extensamente.

Los lineamientos que salieron del diagnóstico, que para construirlo se diseñó una imagen objetivo, que se muestra a continuación:

SUEÑO DE COMUNA – IMAGEN OBJETIVO

- Es el **objetivo** a alcanzar que permita orientar esfuerzos y acciones.
- Corresponde a una mirada de futuro.
- Debe ser ambiciosa, desafiante, pero realista y viable.
- Debe ser atractiva, para así generar una ilusión y narrativa compartida.



SUEÑO DE COMUNA – IMAGEN OBJETIVO

Al año 2026, la comuna de Dalcachue es un lugar bueno para vivir, de forma tranquila y segura. Sus habitantes cuentan con servicios básicos de calidad, tanto en la zona urbana como rural. El crecimiento de la comuna se realiza de forma ordenada y planificada, de forma sustentable y en armonía con su entorno social y medioambiental, generando nuevos espacios públicos en servicio de la comunidad.

Dalcachue es una comuna que rescata y preserva su desarrollo cultural y social. Sus vecinos y organizaciones ciudadanas participan activamente en los distintos espacios de decisión pública, trabajando de forma articulada con la Municipalidad.

La comuna aprovecha su enorme riqueza y potencial económico de forma sostenible, fomentando el desarrollo agropecuario, de la pesca y productos del mar, la artesanía y el turismo, generando valor agregado y buenas condiciones de comercialización para sus productores de base.

La salud, la educación y la conectividad logran atender las distintas necesidades dentro de todo el territorio. El desarrollo descentralizado de la comuna permite generar condiciones para que Dalcachue sea una comuna que ofrece buena calidad de vida para todos sus habitantes.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por la vigencia del plan y sugiere que esta herramienta debería ser de 7 años aproximadamente y responde el consultor que la vigencia del plan es desde el 2023 al 2026, pero se puede pedir una prórroga al Concejo de un año más, es una decisión interna, porque según las bases el plazo del estudio debe ser hasta el 2026.

Los lineamientos estratégicos son aquellos lineamientos estructurales que hacen posible construir la imagen objetivo y los objetivos estratégicos son las acciones que hacen posible construir la estructura.

Hay 31 temas de planificación que son los temas que forman parte de los ámbitos, resultando en 43 lineamientos estratégicos, los que a su vez se componen de 140 objetivos estratégicos.

Estos objetivos son:



ÁMBITOS Y TEMAS DE PLANIFICACIÓN



Social y Cultural	Económico productivo	Territorial	Ambiental	Institucional
1. Salud	12. Calidad de	18. Conectividad e	25. Gestión de residuos	30. Gestión municipal
2. Educación	productos y servicios	infraestructura vial	sólidos	31. Servicios
3. Personas mayores	locales	19. Ordenamiento	26. Tenencia	municipales
5. Cultura, identidad y	13. Comercialización y	urbano y territorial	responsable de	
patrimonio	diversificación	20. Agua potable rural	mascotas	
6. Deportes	14. Valor agregado	21. Electrificación rural	27. Recursos hídricos	
7. Participación	15. Asociatividad y	22. Espacio e	28. Gestión de	
ciudadana	encadenamientos	infraestructura pública	emergencias	
8. Niños, niñas y	16. Sustentabilidad de	23. Conectividad	29. Protección de	
adolescentes	la producción local	digital	ecosistemas	
9. Género	17. Institucionalidad y	24. Saneamiento		
10. Inclusividad	desarrollo económico	sanitario		
11. Vivienda y				
habitabilidad				

ANÁLISIS DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS

IDER - UFRO



Finalizada la presentación, el Alcalde ofrece la palabra a los concejales y señala que en lo expuesto está plasmado lo que se ha conversado, tanto con los funcionarios como con los concejales y alcalde. Es importante el desarrollo económico respecto del Pladeco, los cuales deben estar conectados. Los proyectos tendrán una mirada de futuro.

El concejal Juan Pablo Pérez cree en este tipo de herramientas, pero también dependen de las autoridades en la ejecución, no cree en las encuestas, sí en este tipo de herramientas.

En salud agregaría socializar cómo funciona el sistema de salud a nivel provincial y en GRS falta abordar la problemática de residuos industriales, 80% de lo que genera la comuna.

En definitiva, se acuerda hacer una reunión de trabajo del PLADECO el día 26 de octubre a las 9:00 horas.

4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se someten a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas en la sesión anterior, mediante memorándum N° 64 Y 65 las cuales son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 64:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

Centro de costo 04.04.21 Jefes de hogar

AUMENTA GASTOS:

22.04.999	Otros	M\$ 400
	TOTAL	M\$ 400

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 200
22.07.001	Servicios de publicidad	M\$ 200
	TOTAL	M\$ 400

Memorándum N° 65:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA INGRESOS:**

13.03.002.001.062	Construcción Sede Social Los Leones, Comuna de Dalcahue	M\$ 16.800
	TOTAL	M\$16.800

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.058	Construcción Sede Social Los Leones, Comuna de Dalcahue	M\$ 16.800
	TOTAL	M\$ 16.800

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas presenta la propuesta de modificación presupuestaria presentada en el Memorándum N° 66 y que se encuentra en condiciones de ser votada:

El Alcalde señala que son recursos que se sacaron de ajustes en las cuentas y recaudación de impuestos y deudas. Se están suplementando cuentas que estaban deficitarias, aún falta hacer ajustes en algunas cuentas que requerirán recursos para terminar el año, como la cuenta de social para satisfacer necesidades.

El concejal Marcos Eujenio señala que es muy bueno que se hayan suplementado cuentas como de caminos para subsanar algunos temas que requerían recursos, los montos, a veces, son pequeñas, pero ayudan a satisfacer necesidades grandes.

Sabe que se están haciendo gestiones con Vialidad, para solucionar los problemas de caminos, bueno que se hayan incorporado recursos en la cuenta municipal de caminos, lo importante es satisfacer las necesidades de caminos de la comuna.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere al Figem y la disminución de cuenta de gastos del pozo de Butalcura, pero se agrega a la distribución de fondos de Figem, es lo que explica la DAF.

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

21.03.005	Suplencias y Reemplazos (1)	M\$13.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa comunitario	4.585
	02.02.01 Servicios a la comunidad M\$ 200	
	05.05.01 Programas turísticos M\$ 285	
	06.06.01 Programas culturales M\$4.100	
22.01.001	Para Personas	301
	03.03.06 Aniversario Fiestas Patrias M\$ 1	
	04.04.11 Adultos mayores M\$ 300	
22.03.001	Para vehículos (1)	5000
22.03.003	Para Calefacción (1)	2.000
22.04.007	Materiales y útiles de aseo (1)	1.000
22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos (1)	3.000
22.04.012	Otros materiales, Repuestos y útiles diversos (1)	500
22.04.999	Otros (1)	1.500
22.05.001	Electricidad (1) M\$ 8.000	43.000
	02.02.01 Alumbrado publico M\$35.000	
22.05.002	Agua (1)	3.600
22.05.003	Gas (1)	300
22.05.004	Correo (1)	600
22.05.005	Telefonía Fija (1)	6.000
22.05.007	Acceso Internet (1)	4.900
22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (1)	1.000
22.06.002	Mantenimiento de reparaciones de vehículos (1)	4.000
22.06.004	Mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos de oficina (1)	600
22.06.006	Mantenimiento y reparaciones de otras maquinarias y equipos (1)	1.000
22.07.001	Servicios de publicidad (1)	3.300
22.08.004	Mantención de Alumbrado público 02.02.01	15.000
22.08.009	Servicio de pagos y cobranzas (1)	1.000
22.10.002	Primas y gastos de seguros (1)	5.000
24.01.007	Asistencia social a personas naturales 04.04.01	4.000
22.12.003	Gastos de representación (1)	1.000
24.01.008	Premios y otros	1.000
	05.05.02 Actividades deportivas municipales	
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	27.500
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos (1)	15.000
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna 02.02.01	40.000
31.02.004.010	Limpiezas cámaras cocinerías , fosas sépticas villa la unión y otros 02.02.01	1.000
	T O T A L	M\$209.686

DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	6
	03.03.06 Aniversario fiestas patrias	
22.01.001	Par personas	201

	02.02.02 Difusión de la comuna M\$100 04.04.05 Fondevé 1 04.04.12 Otec 100	
22.02.002	Vestuarios, accesorios y prendas diversas (1)	3.000
22.03.003	Calzados (1)	1.000
22.04.004	Productos farmacéuticos (1)	2.000
22.04.999	Otros 03.03.06 Aniversario fiestas patrias M\$100	100
22.08.007	Pasajes y fletes 02.02.02 Difusión de la comuna M\$ 100	100
22.08.010	Servicios de suscripción y similares (1)	2.500
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos 03.03.03 Día del dirigente vecinal M\$100 03.03.06 Aniversario fiestas patrias M\$500	600
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.06 Aniversario Fiestas Patrias M\$39	39
31.02.004.067	Habilitación pozo profundo sector recta Butalcura 02.02.01	15.000
	TOTAL	M\$24.546

AUMENTA INGRESOS:

03.01.001.001	De beneficio municipal	M\$42.000
03.01.002.002	En Patentes Municipales	4.581
03.01.003.999	Otros	20.260
03.02.001.001	De beneficio municipal	16.500
03.02.001.002	De beneficio fondo común	27.500
03.03	Participación en el impuesto territorial	10.945
05.03.002.999 (001)	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	1.963
05.03.007.001	Patentes acuícolas Ley N° 20.033, art 8	9.351
05.03.007.999 (001)	Otras transferencias corrientes del tesoro publico	10.678
06.01	Arriendos activos no financieros	8.353
08.01.002	Recuperación art 12 ley N° 18196, Ley N° 19117 art único	28.179
12.10	Ingresos por percibir	4.830
	TOTAL	M\$185.140

La DAF acota que los inspectores han hecho un muy buen trabajo en la recaudación, ya que han estado notificando a quienes tienen deuda con el municipio, lo que ha permitido tener una tranquilidad en materia de ingresos y el Alcalde afirma que efectivamente este trabajo ha permitido recaudar mayores ingresos.

A continuación, la DAF da lectura al Memorandum N° 67 que distribuye los recursos del FIGEM 2022, recursos provenientes de la SUBDERE.

El Alcalde felicita a los funcionarios municipales, porque este ingreso es producto del trabajo que cada uno realiza, hubo situaciones como la de la Corporación que casi nos hace perder este fondo, por lo que hubo que destinar recursos para el pago de imposiciones. Los recursos se destinan a ejecutar proyectos de beneficio comunal, más adelante se deberán considerar algunas soluciones necesarias en el edificio municipal.

Marcos se suma a lo dicho. Quienes conocen el funcionamiento municipal saben cuál es el esfuerzo que cada uno realiza, destacando a la DAF quien desarrolla un muy buen trabajo.

La concejala Susana Vera también felicita a los funcionarios, sobretodo a la sra. Roxana quien siempre está pendiente de los gastos.

Por otro lado, consulta qué sedes sociales están consideradas y responde el Alcalde no se tiene la lista, algunas están pendientes, son muchas las necesidades y ahora que ya están los recursos se va a priorizar, entre ellas menciona la sede antigua de Tenaún Alto.

El concejal Juan Pablo Pérez recuerda el compromiso con la comunidad indígena El Canelo de Calen con el fogón.

Agradece también el trabajo de los funcionarios.

El concejal Nicolás Bahamonde felicita también a la sra. Roxana por el trabajo que realiza.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a las felicitaciones a todos los funcionarios y a la sra. Roxana.

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en el Memorándum N° 67 y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO FIGEM 2022

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE (1)	M\$ 81.281
	T O T A L	M\$ 81.281

AUMENTA GASTOS: (02.02.01)

31.02.004.071	Habilitación pozo profundo recta Butalcura, Figem 2022	15.000
31.02.004.072	Prueba de bombeo, análisis de agua y solicitud derechos de agua pozo Mocopulli FIGEM 2022	14.000
31.02.004.073	Reparaciones Estadio y Gimnasio Municipal FIGEM 2022	26.000
31.02.004.074	Reparaciones veredas sector urbano Dalcahue Figem 2022	3.000
31.02.004.075	Construcción cierre perimetral Escuela de Quetalco Figem 2022	1.450
31.02.004.076	Diversos proyectos urbanos y rurales Figem 2022	5.831
31.02.004.077	Mejoramiento sedes sociales, clubes deportivos y organizaciones sin fines de lucro FIGEM 2022	9.000
31.02.004.078	Cierre perimetral calle Fresia y extensión alumbrado publico Figem 2022	7.000
	T O T A L	M\$81.281

5.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

La Directora de Administración y Finanzas da lectura a los Lineamientos del Presupuesto 2023, la que parte con una pequeña reseña histórica que muestra la percepción de los ingresos, la variación de éstos en los últimos años y la proyección al otro año. Señala que ya se está trabajando con los jefes de departamentos quienes deben informar su proyección de gastos. El texto se inserta a continuación:

ORIENTACIONES GENERALES PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2023

INGRESOS:

Con respecto a la Proyección de los Ingresos municipales para el año 2023, no existe un mayor crecimiento en cuanto al factor de reajuste a nivel nacional por la crisis financiera que se ve enfrentado el país y a nivel mundial.

Los ingresos fueron analizados uno a uno y se proyectaron de diferentes formas, de acuerdo con su naturaleza. El fondo común municipal que es nuestra mayor fuente de ingresos en nuestro presupuesto se incremento en un 3%, también el impuesto territorial.

Se ha puesta a seguir una recaudación en forma muy eficiente de los ingresos propios por parte de Inspección municipal, lo cual ha dado excelente resultado en las arcas Municipales.

Se trabajo con los ingresos reales al 11/09/2022 y se proyectó de 12/09/2022 al 31/12/2022.-

GASTOS:

El gasto en personal de planta en relación con el año 2022 se incremento para el año 2023 en 4 cargos, también lo mismo ocurre en el personal a contrata que se incremento en 5 personas en relación con el año 2022.

Se considera la zona extrema con un adicional de un 30% y el servicio de bienestar por el valor de 4 UTM por funcionario.

Se contempla los gastos básicos para el normal funcionamiento de la Municipalidad.

Transferencias para la Corporación Municipal en el área de Educación de M\$ 350.000, Salud M\$ 44.720 y Cuerpo de Bomberos de Dalcahue M\$ 27.000. para la cuota de adquisición de carro.

Este año se fomentará una mayor participación de la ciudadanía con mayor énfasis en el bienestar de los habitantes.

El presupuesto de gastos se divide por centro de costos, que se presentara más delante, de acuerdo con el análisis que realizara cada unidad del municipio.

Al hablar de inversión para el año 2023 se le pondrá énfasis a la postulación de los proyectos externos.

Existe un pavimento participativo de pasajes Secundino Cárcamo y Conscripto Miguel barría.

Estimativamente para el año 2023, el presupuesto se presenta como sigue:

I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades		1.017.629
05	Transferencias corrientes		208.000
06	Rentas de la propiedad		13.000
08	Otros ingresos corrientes		3.142.988
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	25.000	
02	Multas y sanciones pecuniarias	95.693	
03	Fondo común municipal	2.994.752	
04	Fondo de terceros	771	
99	Otros	26.772	
12	Recuperación de prestamos		10.000
13	Transferencias para gastos de capital		3.000
15	Saldo inicial de caja		0
TOTAL INGRESOS			4.394.617

II. GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
21	Gastos en personal		2.116.150
22	Bienes y servicios de consumo		1.073.000

24	Transferencias corrientes		857.220
26	Otros gastos corrientes		2.000
29	Adquisiciones de activos no financieros		20.000
31	Iniciativas de inversión		245.247
33	Transferencia de capital		80.000
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		0
TOTAL GASTOS			4.394.617

GASTOS DESGLOSADOS

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL			2.116.150
21	01		Personal de planta		1.413.150	
21	02		Personal de contrata		340.000	
21	03		Otras remuneraciones		68.000	
21	03	001	Honorarios a suma alzada	46.000		
21	03	005	Suplencia y reemplazos	22.000		
21	04		Otros gastos en personal		295.000	
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	80.000		
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios (Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales).	215.000		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
-----------	------	------------	--------------	--	--	-------------

22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.073.000
22	01		Alimentos y bebidas	25.000		
22	02		Textiles, vestuario y calzados	40.000		
22	03		Combustibles y lubricantes	50.000		
22	04		Materiales de uso o consumo	60.000		
22	05		Servicios básicos	250.000		
22	06		Mantenimiento y reparaciones	26.000		
22	07		Publicidad y difusión	19.000		
22	08		Servicios generales	500.000		
22	09		Arriendos	26.000		
22	10		Servicios financieros y de seguros	16.000		
22	11		Servicios técnicos y profesionales	51.000		
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumos	10.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			857.220
24	01		al sector privado		544.720	
24	01	001	Fondos de emergencia	12.000		
24	01	002	Educación - personas jurídicas privadas	350.000		
24	01	003	Salud – Personas jurídicas privadas	44.720		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	50.000		
24	01	006	Voluntariado	27.000		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	33.000		
24	01	008	Premios y otros	28.000		
24	03		Otras entidades públicas		312.500	
			(Incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación chilena de municipalidades y otras asociaciones)	312.500		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			2.000
26	01		Devoluciones		1.000	
26	04	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas		1.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20.000
29	04		Mobiliario y otros		5.000	
29	05		Maquinarias y equipos		5.000	
29	06		Equipos informáticos		10.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			245.247
31	02		Proyectos			
31	02	001	Gastos administrativos			
31	02	002	Consultorías	40.000		
31	02	003	Terrenos			
31	02	004	Obras Civiles	205.247		
31	02	005	Equipamientos			
31	02	006	Equipos			
31	02	007	Vehículos			
31	02	999	Otros gastos			

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONT O (M\$)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			80.000
33	03		A otras entidades Públicas		80.000	
33	03	01	001 Programa Pavimentos participativos	80.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
34			SERVICIO DE LA DEUDA			1.000
34	07		Deuda flotante	1.000		

El concejal Marcos Eujenio señala que esto es una presentación, a partir de lo cual se comienza a trabajar el presupuesto definitivo, luego, consulta en cuánto está proyectado el ingreso y la participación en el fondo común municipal y responde la DAF que se incremento en un 3% el FCM y el impuesto territorial, se trabajó uno a uno de acuerdo a su naturaleza.

El Alcalde señala que este es el inicio del trabajo que se está realizando, ya los funcionarios están dando a conocer sus propuestas. Por otro lado, el Pladeco dará las orientaciones de hacia dónde apuntar.

Otro tema que plantea el concejal Marcos Eujenio se refiere al funcionamiento de los programas en convenio con Mideso, considera que en muchas ocasiones se crean oficinas para pagar favores políticos y son oficinas que no tienen capacidad resolutive, y que tampoco tienen una retribución en la sociedad. Hay que hacer un análisis profundo en la materia y ver si conviene o no crear más oficinas, de lo contrario con esos recursos potenciar lo que existe y darle capacidad resolutive y ante la sugerencia del concejal Juan Pablo Pérez de gestionar recursos el concejal Marcos Eujenio señala que habría que analizar cuánto se gestionó en el año, luego, respecto a la sugerencia de hacer un oficio y consultar la materia, el concejal señala que es una función privativa del Alcalde, quien debe efectuar la evaluación correspondiente, los concejales no tienen facultades para pedir información a los funcionarios.

La concejala Susana Vera sugiere evaluar lo dicho por Marcos porque las oficinas que se crean deben contar con recursos y hasta ahora se han visto sólo a los funcionarios que están asociados a la oficina, no hay recursos que permitan desarrollar la actividad, quizás se requiera inyectar recursos. Hay programas que tratan de responder a

requerimientos, que no es mucho lo que pueden hacer cuando hay recursos limitados, es bueno evaluar y analizar la posibilidad de potenciar lo que existe.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que el debate enriquece el espacio, pero no entiende porque en el caso de la concejala Susana Vera quería proponer la creación de la oficina de la Vivienda aclarando la concejala aludida que propuso complementar el trabajo de la sra. Clorinda Hurtado incorporando un profesional para apoyar el trabajo de saneamiento de títulos, por otro lado también el concejal Juan Pablo Pérez considera que las actividades que realizan las diferentes oficinas son movilidad social, lo cual es importante dentro de la labor de las oficinas y la concejala Susana Vera aclara que los funcionarios tienen muchas dificultades para realizar actividades por falta de recursos, la capacidad de gestión en proyectos es un complemento a lo que debe estar instaurado con recursos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que las oficinas ya están creadas y hay que potenciarlas, apoyar al recurso humano y darle los espacios, no todo pasa por recursos, la propuesta del Pladeco está apuntando a la movilidad social que se debe recuperar post pandemia, quizás sí hay que tomar la idea de no seguir creando oficinas, sí potenciar las que ya hay.

Al respecto, el Alcalde señala que todas las acciones se harán escuchando a la gente. La comunidad es grande y toda acción que se haga se hará en función del requerimiento de la gente, de acuerdo a las necesidades, siempre las gestiones son necesarias.

6.- TEMAS VARIOS

El concejal Juan Pablo Pérez solicita se realice la conexión de la luz del pozo profundo y echar a andar la bomba del Comité de Agua de Tehuaco, de José Vidal y el Alcalde señala que hay que subsanar algunos detalles técnicos.

También el concejal Juan Pablo Pérez consulta por el destino que se le dará a futuro a la actual Escuela de Tehuaco consultan si tienen el destino para ese bien o si se puede considerar para uso de la Junta de Vecinos o agregarla a la sede social y el Alcalde responde que la escuela está dentro de una propiedad privada, es un tema que conversaron con la comunidad y se está proyectando como espacio comunitario para que todas las organizaciones del sector puedan ser parte.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita a la Afusam Dalcahue por la victoria obtenida en las olimpiadas de la salud, que los momentos sirvan para desestresarse y poder entregar un mejor servicio a la comunidad.

La concejala Susana Vera señala que el sábado fue a El Pozuelo y se encontró con un microbasural a la entrada del camino, pasaron varias semanas que el camión no fue, el tema ya se resolvió, pero los vecinos se están acostumbrando a ir a botar basura ahí, sugiere colocar letrero que prohíba botar basura o tacho más adentro, para evitar que se transforme en microbasural y el Alcalde responde que el camión no fue porque hubo inconvenientes que no se pudieron subsanar, ahora se está trabajando en la Ordenanza Municipal, porque se están formando microbasurales en algunos predios particulares y en áreas comunes también, falta

también educación para que la comunidad sepa cuándo y cómo sacar su basura, es necesario también trabajar la educación ambiental, temas que deben ser consideradas en la Ordenanza medioambiental.

La concejala Susana sugiere que cuando hayan problemás técnicos con los camiones coordinar la información a la comunidad para evitar que se produzcan estos microbasurales porque el camión no va.

La concejala Susana Vera también señala que en reunión de Régimen Interno se acordó modificar el Reglamento de Sala y establecer un plazo mínimo 48 horas para convocar a reuniones de comisión y así quedó refrendado en sesión ordinaria de Concejo, por lo cual pide que se respete, porque el tiempo de todos es importante y se requiere aviso con anticipación, que se le de la seriedad que merece la reunión de comisión.

El Alcalde señala que efectivamente hay que darle la seriedad necesaria y respetar los tiempos de todos. Son reuniones de trabajo para tratar temas importantes, que después debe resolverse con el alcalde.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que puede parecer que se tiene poca o mala voluntad cuando no se asiste a reuniones de comisión, todas son importantes, pero últimamente se ha visto un desorden, es así como llamó la atención que la semana pasada se convocó a última hora a dos reuniones, pero tuvo que excusarse porque fue muy encima la convocatoria. Hay que respetar los acuerdos y cumplirse la anticipación necesaria.

El concejal Marcos Eujenio señala que está normado el funcionamiento de las comisiones, pero siente que se ha “chacreado” el funcionamiento de las comisiones, en muchas oportunidades ha habido temas que se han visto en comisiones, como el Padem, el objetivo de las comisiones es descongestionar y no para otra cosa.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la sede adultos mayores Tenaún Alto en la que se pidió una rampa de acceso, por la dificultad de acceso de los adultos mayores, por lo que solicita se haga y el Alcalde responde que ya se tienen varios compromisos con ellos, como la calefacción, rampa y otros, es una sede antigua y hay varias cosas que mejorar.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA